



Comodoro Rivadavia, 20 DIC 2013

VISTO:

El Memorando FCN N° 565/13, con la propuesta del Curso de Posgrado No estructurado "El uso de estadística en ecología: una evaluación crítica" y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado No estructurado "El uso de estadística en ecología: una evaluación crítica", con una duración de 50 horas teórico-prácticas, a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del año 2014 en la Sede Esquel.

Art. 2°) Designar como responsables del dictado del curso al Dr. **Víctor CUETO** (UNPSJB) y al Dr. **Javier López CASENAVE** (UBA), y Coordinadora a la Dra. **Alina GRESLEBIN**.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION RCDFCN. N° 455 / 13

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.